

21416

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don José M^a JUANOLA QUER

de nacionalidad española

residente en Barcelona, Pasaje Montal, n^o 2

por:

"DISPOSITIVO DESTILAGOTAS QUE IMPIDE EL RELLENO FRAU-
DULENTO DE LAS BOTELLAS O ENVASES SIMILARES DE GOLLE-
TE ABOQUILLADO" (Clase 72^a, Grupo 8^o del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

El dispositivo destilagotas a que se refiere la presen-
te Memoria descriptiva, permite la salida del líquido, a gotas
de las botellas o envases de gollete aboquillado, imposibili-
tando gracias a su especial constitución el relleno fraudulen-
to de los mismos.

Consiste esencialmente dicho dispositivo en una cápsula
metálica o de otro material adecuado, aplicada al gollete de
la botella o envase similar terminando en boquilla, en forma



1940

que deja un espacio o cámara libre entre los dos elementos, en la cual va dispuesta una bolita libre que actúa de válvula.

La referida cápsula lleva practicados en alineación circular unos orificios, a través de los cuales sale el líquido, al agitarse el envase boca abajo.

Seguidamente se describe con todo detalle el dispositivo destilagotas objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, adjuntándose una hoja de dibujos en los que se representa, en la Fig. 1, el indicado dispositivo destilagotas, visto en sección, y en la Fig. 2, una variante del propio modelo.

Consiste el citado dispositivo, como se ha dicho, en una cápsula (1) preferentemente metálica, que se fija al gollete (2) de la botella o envase similar de gollete aboquillado (3) una vez se ha llenado éste, quedando entre cápsula y gollete una cámara (4) en la que se dispone una bolita (5) que actúa de válvula.

La cápsula (1) lleva practicados alrededor de su periferia, en alineación circular, unos orificios (6) destinados a dar salida al líquido, al exterior en forma de gotas.

El funcionamiento del susodicho dispositivo se desprende de su propia constitución o sea, que agitando el envase boca abajo, la bolita se separa de la boca del conducto de salida (7) con lo que el líquido del interior del envase pasa a la cámara (4), y de esta al exterior a través de los orificios (6) de la cápsula (1).

La salida del líquido se afecta en forma de gotas debido a la angostura propia del conducto interior (7) del gollete, y a la bolita (5) que abre o cierra, según las sacudidas, la boca del citado conducto.

Gracias a la aplicación de dicho dispositivo se imposibilita el relleno fraudulento del envase, pues una vez quieto



NOV. 1949

aquél la bolita (5) o válvula, cierra la boca del conducto interior (7) coadyuvando a dicho cierre, la cámara (4), que cumple la misión de un sifón.

- La fijación de la cápsula al gollete, se efectuará en
5. forma permanente, con cualquiera de los procedimientos empleados para dicho objeto, con lo cual una vez consumido el líquido del envase no podrá éste volverse a utilizar.

- Ahora bien, a fin de que la casa suministradora del producto, pueda volver a utilizar los envases de dicho tipo, que
10. se le devuelvan, se aplicará la cápsula (1) al gollete de los mismos, en forma semifija al objeto de que haciendo saltar la cápsula vieja pueda volverse aplicar otra de nueva.

- Uno de los procedimientos que podrán utilizarse a dicho efecto, queda representado en los diseños de la hoja de dibujos adjunta, o sea:
- 15.

La cápsula (1) se fabricará con plancha de metal de poco espesor, y el gollete (2) del envase presentará una ranura circular (9) en la que se enchufará mediante la presión de unas mordazas, el extremo inferior de la cápsula (1).

20. Los envases en los cuales se hayan aplicado el dispositivo destilagotas descrito, podrán llevar un tapón complementario (8) que se roscará o enchufará a la cápsula (1) del mismo.

- El referido dispositivo se fabricará en cualquier material adecuado pudiendo ser entre otros, de metal, vidrio o materia resinoplastica.
- 25.

- Una variante del referido modelo, Fig. 2, consiste en suprimir la bolita alojada en el interior de la cámara (4), con lo que el dispositivo resultará de esta forma, de coste más reducido, si bien no ofrece tanta seguridad contra el fraude como el anterior, puesto que es posible efectuar el relleno del envase mediante la perforación del casquete del dispositivo utilizando luego cualquier dispositivo inyectivo.
- 30.



37, 1949

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita, serán variables el tamaño del dispositivo destilagotas, y la forma y capacidad de la botella, frasco o envase similar al cual vaya aplicado. Serán variables además, todos cuantos detalles

5. no alteren, cambien o modifiquen, su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la Patente de Modelo de Utilidad descrita:

10. 1ª.- Dispositivo destilagotas, que impide el relleno fraudulento de las botellas ó envases similares de gollete aboquillado, consistente en una cápsula que se fija al gollete del envase una vez se ha llenado éste de líquido, quedando entre ambos elementos, o sea, entre ésta y la cápsula, una cámara en la que se dispone una bolita que actúa de válvula.

15. 2ª.- El dispositivo destilagotas, de la anterior reivindicación, caracterizado por que la salida del líquido se efectúa en forma de gotas al agitarse el envase boca abajo, con lo que el líquido del interior del mismo pasa a la cámara del dispositivo destilagotas, y de ésta al exterior a través de unos orificios practicados en alineación circular en la periferia de la cápsula.

20. 3ª.- El propio dispositivo destilagotas de las anteriores reivindicaciones, que presenta una variante, consistente en suprimirse la bolita alojada en el interior de la cámara, funcionando no obstante ello, en forma similar aunque con menos garantía que la del tipo anterior.

25. 4ª.- El dispositivo destilagotas de las reivindicaciones anteriores en el cual la cápsula podrá fijarse al gollete en forma fija o semifija indistintamente, empleándose este último sistema en el caso de que la casa suministradora del producto desee volver utilizar los envases de dicho tipo que



se le devuelvan para lo cual bastará con hacer saltar la cápsula vieja, para poderse aplicar otra de nueva.

5ª.- DISPOSITIVO DESTILAGOTAS QUE IMPIDE EL RELLENO FRAUDULENTO DE LAS BOTELLAS O ENVASES SIMILARES DE GOLLETE

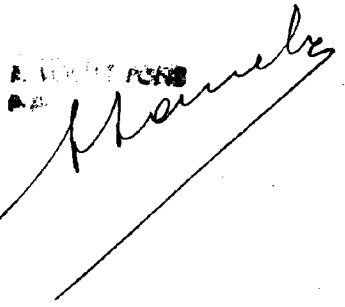
5. ABOQUILLADO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sóla cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 3 de Noviembre 1949

P. A.


A. VIGIL PONS
P. A.



21416

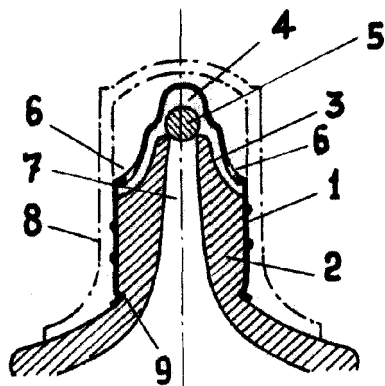


Fig. 1

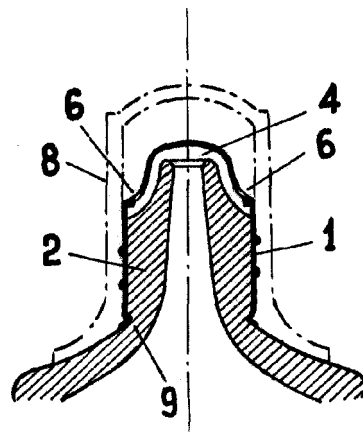


Fig. 2

Barcelona 3 noviembre de 1949

P. A.

Juandla Quer

Escaia variable

